

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



15 de noviembre de 2010

VIII Legislatura

Núm. 561

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 8-10/PL-000005, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011 (*Rechazo de las enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución*)

7

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-10/PNLP-000099, Proposición no de Ley relativa a repercusión en Andalucía de determinadas decisiones del Gobierno de la Nación (*Enmiendas*)
- 8-10/PNLP-000100, Proposición no de Ley relativa a estrategia y proceso de actuación frente a la enfermedad de párkinson, sus familiares y cuidadores (*Enmiendas*)
- 8-10/PNLP-000101, Proposición no de Ley relativa a central de compras y portal multimedia y de servicios para las pymes comerciales de Andalucía (*Enmiendas*)
- 8-10/PNLP-000102, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector artesanal del atún rojo (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

7

8

8

9

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-10/PNLC-000294, Proposición no de Ley relativa a mantenimiento del empleo en la empresa TUBESPA de la provincia de Huelva (*Retirada*) 10
- 8-10/PNLC-000354, Proposición no de Ley relativa a la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 8-10/PNLC-000355, Proposición no de Ley relativa a estatuto económico especial para Vejer de la Frontera, Cádiz (*Inadmisión a trámite*) 10
- 8-10/PNLC-000356, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector artesanal del atún rojo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 8-10/M-000011, relativa a política general en materia de empleo (*Enmiendas*) 11
- 8-10/M-000011, relativa a política general en materia de empleo (*Inadmisión a trámite de enmienda*) 12

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 8-10/I-000069, Interpelación relativa a política general en materia de promoción y apoyo al empleo autónomo (*Decaída*) 12

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-10/POP-000481, 8-10/POP-000489, 8-10/POP-000491, 8-10/POP-000492, 8-10/POP-000493, 8-10/POP-000494, 8-10/POP-000497, 8-10/POP-000498, 8-10/POP-000499, 8-10/POP-000505, 8-10/POP-000513, 8-10/POP-000515, 8-10/POP-000517, 8-10/POP-000520, 8-10/POP-000521, 8-10/POP-000524, 8-10/POP-000525, 8-10/POP-000526 y 8-10/POP-000527, Preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno (*Decaídas*) 12
- 8-10/POP-000523, Pregunta relativa a incumplimiento del convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (*Solicitud de posposición y aceptación de la misma*) 14
- 8-10/POP-000529, Pregunta relativa a la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-10/POP-000530, Pregunta relativa a conflicto laboral en la plantilla de la base aérea de Morón, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-10/POP-000531, Pregunta relativa a situación de la empresa Pickman La Cartuja y de sus trabajadores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-10/POP-000532, Pregunta relativa a coacciones por movilización a empleados públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-10/POP-000533, Pregunta relativa a perspectivas financieras de la UE a partir de 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-10/POP-000534, Pregunta relativa a máxima excelencia en las universidades andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

- 8-10/POP-000535, Pregunta relativa a repercusión en Andalucía de la remodelación del Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-10/POP-000536, Pregunta relativa a paralización de la obra exterior del Hospital de la Costa del Sol, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-10/POP-000537, Pregunta relativa a información a los empleados públicos y diálogo con sus representantes sobre el Decreto ley 5/2010, de reordenación del sector público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-10/POC-000737, Pregunta relativa al Plan Municipal de Accesibilidad de Granada (*Petición de cambio de Comisión competente y Consejero requerido*) 18
- 8-10/POC-000804, Pregunta relativa a posible depósito de los residuos contaminados provenientes de los terrenos de Sefanitro de Barakaldo en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/POC-000805, Pregunta relativa a la agricultura andaluza ante acuerdos de asociación de la Unión Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/POC-000806, Pregunta relativa a la Red de Centros de Información Juvenil en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/POC-000807, Pregunta relativa al documento Andalucía Junta Sesenta y Cinco (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/POC-000808, Pregunta relativa a los premios Andaluna (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-10/POC-000809, Pregunta relativa a los premios Buenas Prácticas en Discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-10/POC-000810, Pregunta relativa al Libro Blanco del Envejecimiento Activo en Andalucía (*Inadmisión a trámite*) 20
- 8-10/POC-000811, Pregunta relativa a estancia de menores extranjeros con familias andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/POC-000812, Pregunta relativa a accesibilidad al Teatro Romano de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/POC-000813, Pregunta relativa a la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/POC-000814, Pregunta relativa a actuaciones de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en municipios de Los Pedroches, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-10/POC-000815, Pregunta relativa al virus del Nilo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-10/POC-000816, Pregunta relativa a recorte presupuestario del MARM, Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/POC-000817, Pregunta relativa a fraude en productos del cerdo ibérico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/POC-000818, Pregunta relativa a la iniciativa de turismo sostenible de Los Pedroches (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/POC-000819, Pregunta relativa a ayudas para caminos en el año 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

– 8-10/POC-000820, Pregunta relativa a situación actual de la estación de ferrocarril de Vilches, Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 8-10/POC-000821, Pregunta relativa a conflicto laboral en la plantilla de la base aérea de Morón, Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 8-10/POC-000822, Pregunta relativa a movimiento asociativo de mujeres (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 8-10/POC-000823, Pregunta relativa a medidas para la restricción de disponibilidad de vehículos oficiales y la disminución del parque de automóviles de la Junta de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 8-10/POC-000824, Pregunta relativa a actuaciones para la eficiencia energética en las sedes oficiales de la Consejería de Hacienda y agencias administrativas adscritas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	26
– 8-10/POC-000825, Pregunta relativa a “Jaén Accesible” (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	26
– 8-10/POC-000826, Pregunta relativa al Centro de Servicios Sociales de Atención Especializada en Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	27
– 8-10/POC-000827, Pregunta relativa a ampliación del centro de día en Ubrique, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	27
– 8-10/POC-000828, Pregunta relativa al programa “Surge” (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	27
– 8-10/POC-000829, Pregunta relativa a construcción de vivienda en el barrio Ermita de Santa Clara, de El Puerto de Santa María, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	28
– 8-10/POC-000830, Pregunta relativa a rehabilitación del Antiguo Colegio Menor de Archidona, Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	28
– 8-10/POC-000831, Pregunta relativa a obras en la A-7058 en Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	29
– 8-10/POC-000832, Pregunta relativa a obras en la A-357 entre Campillos y Ardales, Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	29
– 8-10/POC-000833, Pregunta relativa a obras en la A-354 entre Casarabonela y Alozaina, Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	29
– 8-10/POC-000834, Pregunta relativa al proyecto Ecoedición (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	30
– 8-10/POC-000835, Pregunta relativa a puesta en servicio de la variante de Lora del Río, Sevilla, en la A-431 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	30
– 8-10/POC-000836, Pregunta relativa al Plan de Calidad Ambiental de Huelva y su Entorno (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	31
– 8-10/POC-000837, Pregunta relativa al instituto de Enseñanza Secundaria Isla Verde, de Algeciras, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	31
– 8-10/POC-000838, Pregunta relativa al instituto de Enseñanza Secundaria Ventura Morón, de Algeciras, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	31

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

– 8-10/APP-000276, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política de sostenibilidad energética de Andalucía (<i>Decaida</i>)	32
--	----

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-09/APC-000737, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, a fin de explicar la alternativa de la Consejería para aquellas familias andaluzas que se encuentran sin vivienda y en situación de desempleo (*Decaída*) 32
- 8-10/APC-000679, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante Comisión, a fin de informar del contenido del Convenio firmado con Adif para la puesta en marcha del Centro de Tecnologías Ferroviarias (CTF) y sus instalaciones asociadas de ensayo y experimentación en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-10/APC-000680, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre los criterios aplicados por la Consejería para aprobar o denegar las solicitudes de endeudamiento de los municipios que están sujetos al cumplimiento de un plan económico financiero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-10/APC-000681, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de explicar el Programa de Ayudas a Empresas Viables con Dificultades Coyunturales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-10/APC-000682, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia ante la Comisión de Gobernación y Justicia, a fin de informar sobre criterios para el otorgamiento de subvenciones a las corporaciones locales por parte de la Consejería de Gobernación y Justicia en 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-10/APC-000683, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia ante la Comisión de Gobernación y Justicia, a fin de informar sobre la aprobación del III Plan Andaluz del Voluntariado 2010-2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-10/APC-000684, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia ante la Comisión de Gobernación y Justicia, a fin de informar sobre el balance de actuaciones del sistema Emergencias 112 Andalucía durante el verano de 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-10/APC-000685, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, a fin de informar sobre procedimientos de concesiones de Viviendas de Protección Oficial en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-10/APC-000686, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, a fin de informar sobre proyectos de rehabilitación de la barriada de Dos Hermanas en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-10/APC-000687, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, a fin de informar sobre el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-10/APC-000688, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre contenidos políticos en los informativos de Canal Sur TV (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-10/APC-000689, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre las unidades de género de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/APC-000690, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre actuaciones que se están desarrollando desde la Junta de Andalucía para evitar la violencia de género en las mujeres inmigrantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- 8-10/CONV-000002, Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cataluña, La Rioja, Aragón, Castilla La Mancha, Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Castilla y León y Andalucía en materia de la prevención y extinción de incendios forestales 34
- 8-10/CONV-000003, Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cataluña, La Rioja, Aragón, Castilla La Mancha, Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Castilla y León y Andalucía para la coordinación de sus actividades e instalaciones juveniles 37
- 8-10/CONV-000004, Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana, Aragón, Islas Baleares y Castilla y León para el intercambio de información sobre licencias de funcionamiento a los fabricantes de productos sanitarios a medida 39

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

8-10/PL-000005, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011

Rechazo de las enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución

Sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía de 10 y 11 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 10 y 11 de noviembre de 2010, ha acordado

rechazar las enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía al Proyecto de Ley 8-10/PL-000005, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011.

Los diputados y grupos parlamentarios disponen hasta las 12 horas del próximo día 22 de noviembre para la presentación de enmiendas parciales al citado Proyecto de Ley.

Sevilla, 10 de noviembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-10/PNLP-000099, Proposición no de Ley relativa a repercusión en Andalucía de determinadas decisiones del Gobierno de la Nación

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Enmiendas formuladas por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación
Apartado 2

Se propone modificar la redacción del apartado 2º como sigue:

“2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que siga trabajando y trasladando al Gobierno de la Nación y a las instancias europeas competentes la necesidad de arbitrar las medidas necesarias para garantizar el estricto cumplimiento del calendario de producción, contingentes y precios del acuerdo aún vigente, como condición imprescindible para ratificar el nuevo acuerdo”.

Enmienda núm. 2, de modificación
Apartado 3

Se propone modificar la redacción del apartado 3º como sigue:

“3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a seguir velando por la salvaguarda de los intereses de los productores y de los consumidores andaluces y traslade a las instancias europeas la necesidad de que estas exijan a las producciones marroquíes reciprocidad en términos sanitarios, medioambientales y sociales”.

Enmienda núm. 3, de modificación
Apartado 4

Se propone modificar la redacción del apartado 4º como sigue:

“4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar la línea de trabajo que viene desarrollando, encaminada a sensibilizar a las instituciones europeas y al Gobierno de España sobre la necesidad de establecer medidas compensatorias para los territorios y sectores que puedan verse directamente perjudicados por cualquier acuerdo de asociación”.

Sevilla, 25 de octubre de 2010.
El Portavoz adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

8-10/PNLP-000100, Proposición no de Ley relativa a estrategia y proceso de actuación frente a la enfermedad de párkinson, sus familiares y cuidadores

Presentada por el G.P. Socialista

Enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 4, nuevo

“4. La creación de unidades de rehabilitación y tratamiento de la enfermedad de párkinson en cada distrito sanitario”.

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 5, nuevo

“5. La elaboración y puesta en marcha de un plan integral de rehabilitación y tratamiento de la enfermedad de párkinson, de acuerdo y en colaboración con las asociaciones de referencia, dotado de los recursos presupuestarios adecuados”.

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 6, nuevo

“6. Dedicar un mayor esfuerzo a la detección precoz de la enfermedad de párkinson, dotando a los centros de atención primaria de los medios técnicos y humanos adecuados para este fin”.

Enmienda núm. 4, de adición

Punto 7, nuevo

“7. Priorizar y ayudar a la investigación, sobre todo centrada en la terapia con células madres”.

Enmienda núm. 5, de adición

Punto 8, nuevo

“8. Instar a su vez al Gobierno central a la construcción del Centro Estatal de Referencia de Párkinson”.

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 6, de adición

Punto 4, nuevo

“4. Dotar de los recursos necesarios, tanto económicos, materiales como humanos, para garantizar la efectiva aplicación de las prestaciones y servicios que la atención integral a la enfermedad requiere”.

Enmienda núm. 7, de adición

Punto 5, nuevo

“5. La puesta en marcha de una red de centros de referencia especializados en trastornos del movimiento que aseguren una atención de calidad al paciente”.

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2010.
La Portavoz del Grupo Parlamentario Popular,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLP-000101, Proposición no de Ley relativa a central de compras y portal multimedia y de servicios para las pymes comerciales de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Enmiendas formuladas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 3

“3. Que esta iniciativa tenga su reflejo presupuestario en los presupuestos del año 2011, a fin de que sea una realidad tangible, en el menor tiempo posible y que en los sucesivos presupuestos se refleje la cantidad suficiente para el mantenimiento y renovación de los proyectos que, dentro de la plataforma de servicios avanzados para el comercio en Andalucía, se vayan poniendo en marcha”.

Enmienda núm. 2, de adición**Punto 4**

“4. Que, paralelamente y en colaboración con el sector, se lleven a cabo, entre los comerciantes, programas de sensibilización para conseguir el mayor número de pymes adheridas a estas iniciativas”.

Enmienda núm. 3, de adición**Punto 5**

“5. Que para su implementación se cuente con la colaboración de las universidades andaluzas”.

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2010.
La Portavoz del Grupo Parlamentario Popular,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLP-000102, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector artesanal del atún rojo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a apoyo al sector artesanal del atún rojo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El futuro del atún rojo se está debatiendo en los foros comunitarios e internacionales, en los que se valora la puesta en marcha de medidas restrictivas de cara a su conservación, teniendo en cuenta los resultados de los análisis científicos.

El Comité Científico de ICCAT, que en los últimos meses ha estado llevando a cabo la evaluación del stock de atún rojo, ha planteado recomendaciones sobre el establecimiento de un nuevo plan de recuperación para el atún rojo del Atlántico para 2011-2013, y que serán debatidas en noviembre en la cumbre de ICCAT de París.

El informe del Comité Científico de ICCAT indica que se ha iniciado la recuperación del atún rojo, aunque también señala que siguen existiendo incertidumbres relacionadas fundamentalmente con el exceso de capacidad y con las actividades de cerco.

De manera más concreta, el informe del Comité Científico de ICCAT recomienda que se mantenga el actual TAC de 13.500 Tm, sobre la base de que este volumen para las capturas de 2011 permitiría alcanzar la recuperación del stock desde ahora hasta el año 2022, con una probabilidad del 60%.

En España, la captura del atún rojo da trabajo a unos dos mil trescientos pescadores, la mayoría de los cuales, dos mil doscientos, desarrollan su actividad de manera artesanal, frente a los cien restantes pescadores, que faenan en el cerco industrial.

Las flotas artesanales andaluzas han demostrado su firme compromiso con la conservación y recuperación de la especie, asumiendo, liderando y poniendo en práctica las medidas contempladas en el Plan de Recuperación del Atún Rojo, por el cual se ha establecido una importante y progresiva reducción de las cuotas anuales de pesca, vedas temporales, control exhaustivo de capturas, etc.

Después de meses de numerosos encuentros y reuniones, y de un exhaustivo análisis de las posibilidades actuales del recurso, el sector artesanal andaluz ha elaborado una propuesta de actuaciones para que la Comisión Europea la traslade en la próxima reunión de ICCAT, contemplando una moratoria de al menos dos años para la flota de cerco, propuesta que conduciría con mayores garantías al éxito del plan de recuperación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Seguir apoyando al sector pesquero artesanal andaluz que desarrolla su trabajo de manera respetuosa y comprometida con el sostenimiento de la especie, manteniendo el papel de impulso y representación de la posición conjunta del sector andaluz.

2. Trasladar al Gobierno de la Nación la posición del sector artesanal andaluz ante la próxima reunión del ICCAT y ante el reparto de posibilidades de pesca para el próximo ejercicio, para que a su vez dé traslado a las autoridades comunitarias y en particular a la Comisión Europea, sobre las inquietudes del sector y sus propuestas de medidas de recuperación de la especie, consistentes en el mantenimiento del actual TAC de 13.500 Tm para el año 2011, así como el establecimiento de una moratoria de dos años para la flota de cerco industrial.

Sevilla, 25 de octubre de 2010.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

8-10/PNLC-000294, Proposición no de Ley relativa a mantenimiento del empleo en la empresa TUBESPA de la provincia de Huelva

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Empleo celebrada el 21 de octubre de 2010

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

8-10/PNLC-000354, Proposición no de Ley relativa a la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

ALA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo anunció en noviembre de 2007 el cierre temporal de la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz, alegando un foco de salmonelosis detectado en el edificio. Lo que se anunció como una medida provisional para un par de meses, se convirtió en un cierre definitivo e indefinido que dura ya tres años.

En este tiempo, los planes de la Junta sobre este inmueble han ido cambiando, ya que primero se planteó una reforma del edificio que duraría un año, después se habló de una actuación integral que demoraría las obras hasta el 2012, y posteriormente se apostó por su derribo y construcción de un nuevo complejo, en el que también se albergaran dependencias administrativas.

Sin embargo, la Junta no ha avanzado nada en la redacción ni tramitación del proyecto y se ha reconocido la paralización del mismo ante las dificultades financieras de la Administración para financiarlo.

Al respecto, cabe destacar la importante inversión que se prevé destinar a este proyecto y que ha crecido de forma desmesurada desde que se empezó a hablar del proyecto. Los seis millones de euros que se calcularon inicialmente para la reforma aumentaron hasta doce, para después fijar un coste de veinticinco millones para el derribo y construcción de los nuevos edificios, que se ha incrementado después a más de noventa millones de euros.

Mientras tanto, el edificio permanece cerrado y cada vez más deteriorado, ya que en todo este tiempo no se ha realizado ninguna actuación de mantenimiento y presenta un lamentable estado de abandono.

La falta de interés de la Consejería de Empleo en torno al proyecto de la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz hace pensar que la apertura del nuevo complejo va a sufrir una parálisis y abandono o, cuando menos, un importantísimo retraso, de forma que actualmente no existen garantías de su realización.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar el proyecto de construcción de una nueva Residencia de Tiempo Libre en Cádiz de acuerdo con los compromisos adquiridos por el Gobierno de la Junta de Andalucía al respecto.

2. Realizar de forma subsidiaria las tareas de mantenimiento necesarias del inmueble, de forma que se garantice su seguridad y ornato.

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000355, Proposición no de Ley relativa a estatuto económico especial para Vejer de la Frontera, Cádiz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

8-10/PNLC-000356, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector artesanal del atún rojo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a apoyo al sector artesanal del atún rojo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El futuro del atún rojo se está debatiendo en los foros comunitarios e internacionales, en los que se valora la puesta en marcha de medidas restrictivas de cara a su conservación, teniendo en cuenta los resultados de los análisis científicos.

El Comité Científico de ICCAT, que en los últimos meses ha estado llevando a cabo la evaluación del stock de atún rojo, ha planteado recomendaciones sobre el establecimiento de un nuevo plan de recuperación para el atún rojo del Atlántico para 2011-2013, y que serán debatidas en noviembre en la cumbre de ICCAT de París.

El informe del Comité Científico de ICCAT indica que se ha iniciado la recuperación del atún rojo, aunque también señala que siguen existiendo incertidumbres relacionadas fundamentalmente con el exceso de capacidad y con las actividades de cerco.

De manera más concreta, el informe del Comité Científico de ICCAT recomienda que se mantenga el actual TAC de 13.500 Tm, sobre la base de que este volumen para las capturas de 2011 permitiría alcanzar la recuperación del stock desde ahora hasta el año 2022, con una probabilidad del 60%.

En España, la captura del atún rojo da trabajo a unos dos mil trescientos pescadores, la mayoría de los cuales, dos mil doscientos, desarrollan su actividad de manera artesanal, frente a los cien restantes pescadores, que faenan en el cerco industrial.

Las flotas artesanales andaluzas han demostrado su firme compromiso con la conservación y recuperación de la especie, asumiendo, liderando y poniendo en práctica las medidas contempladas en el Plan de Recuperación del Atún Rojo, por el cual se ha establecido una importante y progresiva reducción de las

cuotas anuales de pesca, vedas temporales, control exhaustivo de capturas, etc.

Después de meses de numerosos encuentros y reuniones, y de un exhaustivo análisis de las posibilidades actuales del recurso, el sector artesanal andaluz ha elaborado una propuesta de actuaciones para que la Comisión Europea la traslade en la próxima reunión de ICCAT, contemplando una moratoria de al menos dos años para la flota de cerco, propuesta que conduciría con mayores garantías al éxito del plan de recuperación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Seguir apoyando al sector pesquero artesanal andaluz que desarrolla su trabajo de manera respetuosa y comprometida con el sostenimiento de la especie, manteniendo el papel de impulso y representación de la posición conjunta del sector andaluz.

2. Trasladar al Gobierno de la Nación la posición del sector artesanal andaluz ante la próxima reunión del ICCAT y ante el reparto de posibilidades de pesca para el próximo ejercicio, para que a su vez dé traslado a las autoridades comunitarias y en particular a la Comisión Europea, sobre las inquietudes del sector y sus propuestas de medidas de recuperación de la especie, consistentes en el mantenimiento del actual TAC de 13.500 Tm para el año 2011, así como el establecimiento de una moratoria de dos años para la flota de cerco industrial.

Sevilla, 25 de octubre de 2010.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8-10/M-000011, relativa a política general en materia de empleo

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Enmiendas formuladas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición**Punto 16, nuevo**

Añadir un nuevo punto, con el siguiente texto:

“16. La elaboración y puesta en marcha de un plan integral de empleo para el mundo rural, que contemple, al menos:

– La creación de un fondo especial para inversión en infraestructuras productivas, creando o ampliando polígonos y construcción de naves agroindustriales a bajo costo.

– La creación de experiencias agroindustriales, mediante sistema cooperativo, en comarcas deprimidas de Andalucía que creen empleo y desarrollo en la zona.

– Dar a los jóvenes capacitación profesional, asistencia y acceso a los recursos productivos: tierra, agua, semillas y capital, que les permita establecerse en la agricultura.

– La defensa de una reforma profunda de la PAC, que apueste por las pequeñas explotaciones familiares y el cooperativismo y regule sus ayudas en función del empleo que se genere, entre otras cosas.

– La apuesta por la cesión de las tierras públicas situadas en territorio andaluz en uso permanente, mientras cumplan criterios de sostenibilidad y creación de empleo, a jornaleros o campesinos pobres, para su explotación mediante cooperativas”.

Enmienda núm. 2, de adición**Punto 18, nuevo**

Añadir un nuevo punto, con el siguiente texto:

“18. Aprobar un fondo para generar puestos de trabajo en obras que desarrollaran los municipios con

cargo a un nuevo Programa de Transición al Empleo (Proteja) para el 2011”.

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/M-000011, relativa a política general en materia de empleo

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Inadmisión a trámite de enmienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2010, ha acordado no admitir a trámite la enmienda registrada de entrada con el número 15.191, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Moción 8-10/M-000011, relativa a política general en materia de empleo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía, consecuencia de la Interpelación 8-10/I-000064.

Sevilla, 3 de noviembre de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

8-10/I-000069, Interpelación relativa a política general en materia de promoción y apoyo al empleo autónomo

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Decaída al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2010

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

8-10/POP-000481, 8-10/POP-000489, 8-10/POP-000491, 8-10/POP-000492, 8-10/POP-000493, 8-10/POP-000494, 8-10/POP-000497, 8-10/POP-000498, 8-10/POP-000499, 8-10/POP-000505, 8-10/POP-000513, 8-10/POP-000515, 8-10/POP-000517, 8-10/POP-000520, 8-10/POP-000521, 8-10/POP-000524, 8-10/POP-000525, 8-10/POP-000526 y 8-10/POP-000527, Preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno

Decaídas al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 27 y 28 de octubre de 2010

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

8-10/POP-000481, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Comisión Técnica para la elaboración del Proyecto de Ley del Trabajo Autónomo de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000489, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a proyectos de instalación de ascensores aprobados por la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000491, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a apoyo al empleo autónomo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000492, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a planes de talleres de empleo, escuelas taller y casas de oficio en Andalucía para 2011, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000493, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a programa de rehabilitación de vivienda en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000494, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a situación actual y previsiones de FAISEM (Fundación Andaluza para la Integración Sociolaboral del Enfermo Mental), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000497, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a nueva plataforma tecnológica para la gestión financiera y de recursos humanos de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000498, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al Parque Logístico de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000499, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al Parque Metropolitano de los Toruños (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Raquel Arenal Catena y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000505, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Andalucía en SIAL, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000513, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a intrusismo en la calidad de los productos del cerdo ibérico, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000515, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a ejecución del capítulo 6 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía a septiembre de 2010, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000517, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a plazas de aparcamiento en el Hospital Costa del Sol, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000520, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a reivindicaciones del personal FAISEM, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000521, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al Virus del Nilo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000524, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a impacto en Andalucía del recorte de las ayudas públicas a la Vivienda de Protección Oficial (VPO), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000525, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a inicio de la construcción de la Ciudad de la Justicia en la capital jienense, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000526, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a brecha salarial entre hombres y mujeres, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000527, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a evolución del paro en la población inmigrante, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000523, Pregunta relativa a incumplimiento del convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 27 y 28 de octubre de 2010
Solicitud de posposición por el Consejo de Gobierno y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

8-10/POP-000529, Pregunta relativa a la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el cierre de la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz en el año 2007 no se ha visto ninguna actuación sobre el edificio, que se está deteriorando de modo visible, ni se conoce ningún proyecto sobre el futuro del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones maneja el Consejo de Gobierno en relación con el futuro del edificio de la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2010.
 El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
 Ignacio García Rodríguez.

8-10/POP-000530, Pregunta relativa a conflicto laboral en la plantilla de la base aérea de Morón, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a conflicto laboral en la plantilla de la base aérea de Morón, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la base aérea de utilización conjunta hispano-norteamericana de Morón de la Frontera (Sevilla), los servicios de mantenimiento han venido prestándose a través de sucesivas contrataciones de empresas de los Estados Unidos. La plantilla, que alcanza hoy los seiscientos trabajadores, se nutre, fundamentalmente, de las localidades de su entorno, así como de la ciudad de Sevilla.

Una parte de esos empleos, fijos y estables, están ahora en riesgo por la presentación de un ERE extintivo de 286 puestos en total. Dicho expediente, presentado ya formalmente ante la autoridad laboral de la Junta de Andalucía por la empresa "Vinnell-Brown and Root LLC", cuenta con el rechazo total del comité de empresa, los sindicatos y el conjunto de los trabajadores, ya que tanto la carga de trabajo como las horas extras realizadas por los mismos durante 2010 están superando las de años anteriores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece al Consejo de Gobierno la presentación de un ERE extintivo de 286 puestos de trabajo en la plantilla de mantenimiento de la base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla) por la empresa "Vinnell-Brown and Root LLC"?

Sevilla, 25 de octubre de 2010.
 Los Diputados del G.P. Socialista,
 José Caballos Mojeda y
 Evangelina Naranjo Márquez.

8-10/POP-000531, Pregunta relativa a situación de la empresa Pickman La Cartuja y de sus trabajadores

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía de los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación de la empresa Pickman La Cartuja y de sus trabajadores, con trámite de máxima actualidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Habiendo tenido este diputado conocimiento de las últimas noticias aparecidas en prensa, Europapress, días 20 y 26 de octubre, adjunto, en relación al futuro de la empresa Pickman La Cartuja, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones esta realizando o piensa realizar la Consejería de Empleo para resolver la situación de la empresa Pickman La Cartuja y atender las reclamaciones de sus trabajadores?

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2010.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

8-10/POP-000532, Pregunta relativa a coacciones por movilización a empleados públicos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía de los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a coacciones por movilización a empleados públicos, con trámite de máxima actualidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diversos medios de comunicación (21 y 26 de octubre de 2010) se hacen eco de las coacciones a funcionarios y empleados públicos que se movilizan contra la reordenación del sector público.

Listados de manifestantes, relación de asistentes a concentraciones o nuevos requisitos para la celebración de asambleas son algunos de los hechos denunciados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes ha adoptado el Consejo de Gobierno para garantizar los derechos de estos empleados públicos y qué responsabilidades se han depurado por tales hechos?

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno.

8-10/POP-000533, Pregunta relativa a perspectivas financieras de la UE a partir de 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía de los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a perspectivas financieras de la UE a partir de 2013, con trámite de máxima actualidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 25 de octubre, diversos medios de comunicación andaluces se hicieron eco de la comunicación de la Comisión Europea sobre las perspectivas financieras para el período 2014-2020.

Ante una eventual incidencia negativa que tendrá el nuevo marco financiero para Andalucía –de la PAC se habla ya de un recorte de fondos entre un 5% y un 10%–, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las repercusiones que tendrán para Andalucía las perspectivas financieras de la Unión Europea a partir de 2013?

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Eva Martín Pérez.

8-10/POP-000534, Pregunta relativa a máxima excelencia en las universidades andaluzas

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía de los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a máxima excelencia en las universidades andaluzas, con trámite de máxima actualidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el día de ayer, lunes 25 de octubre, las universidades de Sevilla y de Málaga firmaron un convenio para poner en marcha tres titulaciones superiores que son la base para el diseño de contenido del proyecto común “Andalucía Tech”.

Este proyecto conjunto ha sido reconocido en los últimos días por el Ministerio de Educación con el sello de Campus de Excelencia Internacional, a la vez que se reconocía a la Universidad de Granada como Campus de Excelencia Regional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace el Consejo de Gobierno de todos y cada uno de estos acontecimientos?

Sevilla, 26 de octubre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Núñez Roldán y
María Luisa Bustinduy Barrero.

8-10/POP-000535, Pregunta relativa a repercusión en Andalucía de la remodelación del Gobierno de España

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. José García Giralte, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía de los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. José García Giralte, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a repercusión en Andalucía de la remodelación del Gobierno de España, con trámite de máxima actualidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado miércoles 20 de octubre, el Presidente del Gobierno de la Nación anunció la remodelación del Gobierno de España, y el jueves 21 tomaron posesión los nuevos ministros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las repercusiones en Andalucía del nuevo Gobierno de la Nación?

Sevilla, 26 de octubre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz y
José García Giralte.

8-10/POP-000536, Pregunta relativa a paralización de la obra exterior del Hospital de la Costa del Sol, Málaga

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía de los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a paralización de la obra exterior del Hospital de la Costa del Sol, Málaga, con trámite de máxima actualidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 22 de octubre, todos los medios de comunicación de Málaga se hicieron eco de la paralización de la obra exterior del Hospital de la Costa del Sol.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué repercusión cree el Consejo de Gobierno que puede tener esta circunstancia en el buen funcionamiento de los servicios sanitarios que allí se prestan?

Sevilla, 26 de octubre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Luisa Bustinduy Barrero,
Dolores Blanca Mena y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-10/POP-000537, Pregunta relativa a información a los empleados públicos y diálogo con sus representantes sobre el Decreto ley 5/2010, de reordenación del sector público andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía de los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a información a los empleados públicos y diálogo con sus representantes sobre el Decreto ley 5/2010, de reordenación del sector público andaluz, con trámite de máxima actualidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto ley 5/2010, sobre reordenación del sector público de la Junta de Andalucía, convalidado por la Diputación Permanente del Parlamento el 29 de julio del presente, apuesta por una simplificación de los instrumentos de gestión del Gobierno andaluz, evitando duplicidades innecesarias, para prestar así los servicios públicos a los ciudadanos de una manera más eficaz y a menor coste.

Dada la envergadura de la reorganización que dicho Decreto ley implica, así como las repercusiones que el mismo pudiera tener sobre los colectivos de empleados públicos convenidos, y para despejar dudas, incertidumbres o falsas informaciones, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha puesto en marcha, el viernes día 22 de octubre, una herramienta informática en la que se responde a quien la consulta sobre diversos aspectos del citado decreto ley. Además, y en la misma línea de transparencia y diálogo, en la mesa general de la Función Pública celebrada el lunes 25 de octubre, los representantes de los empleos públicos plantearon diversas cuestiones sobre la aplicación de este decreto ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno que la puesta en marcha de estas nuevas medidas de transparencia, información y diálogo con los representantes de los empleados públicos de la Junta y con el conjunto de los mismos contribuirán a una información clarificadora sobre las repercusiones en sus derechos y condiciones de trabajo de este decreto ley?

Sevilla, 26 de octubre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Fernando Manuel Martínez Vidal.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

8-10/POC-000737, Pregunta relativa al Plan Municipal de Accesibilidad de Granada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Cambio de Comisión competente y Consejero requerido
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2010, ha accedido a la petición, realizada por los proponentes, de la petición de cambio, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 8-10/POC-000737, relativa al Plan Municipal de Accesibilidad de Granada, pueda ser contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social en lugar de por el Consejero de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

Sevilla, 3 de noviembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Vitoras Jiménez.

8-10/POC-000804, Pregunta relativa a posible depósito de los residuos contaminados provenientes de los terrenos de Sefanitro de Barakaldo en la provincia de Huelva

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a posible

depósito de los residuos contaminados provenientes de los terrenos de Sefanitro de Barakaldo en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente apareció en la prensa del País Vasco una noticia que afecta a Andalucía desde el punto de vista medioambiental y que merece una aclaración por parte de la Consejería de Medio Ambiente.

Se trata del macroproyecto urbanístico denominado "Puerta de Bilbao", en Barakaldo, en el que se pretende construir dos mil viviendas. Este proyecto se planea asentar en una parte importante en los 208.000 metros cuadrados de terrenos altamente contaminados del antiguo solar que ocupaba la planta de fertilizantes Sefanitro, que funcionó en dicha zona durante sesenta años y que cerró en el año 2007. Estos terrenos son propiedad en la actualidad de la empresa Fertiberia.

Este macroproyecto, debido a la crisis del sector inmobiliario, estaba paralizado, pero la noticia incide en el desbloqueo por parte del Ayuntamiento de la primera fase del mismo, en concreto se habla de la limpieza de 10.392 metros cuadrados, de los que se van a extraer tierras contaminadas y hasta un depósito de dos mil litros de líquidos nocivos. Según la Concejal de Medioambiente del Ayuntamiento, Belén Quijada: "Dependiendo de sus características, la tierra será trasladada a distintos vertederos, algunos ubicados en Huelva y Valladolid".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene noticia la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía de la cantidad y naturaleza de las tierras contaminadas que anuncian desde el Ayuntamiento de Barakaldo vendrán a Huelva?

¿Cree la Consejería, en cualquier caso, que este tipo de residuos contaminantes producidos en el País Vasco deben ser depositados en vertederos de nuestra Comunidad Autónoma?

¿Tiene algún informe la Consejería del grado de contaminación de estos residuos?

¿Tiene noticia la Consejería del lugar o vertedero de Huelva en que serán depositados estos residuos contaminados? ¿Estudia la Consejería o plantea Fertiberia su depósito en la balsa que actualmente ocupan los fosfoyesos?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2010.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/POC-000805, Pregunta relativa a la agricultura andaluza ante acuerdos de asociación de la Unión Europea

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la agricultura andaluza ante acuerdos de asociación de la Unión Europea.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está adoptando el Gobierno de la Junta de Andalucía para evitar la ratificación del nuevo acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Marruecos, y garantizar los intereses de los agricultores andaluces y salvaguardar las producciones especialmente vulnerables por dichos acuerdos?

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz.

8-10/POC-000806, Pregunta relativa a la Red de Centros de Información Juvenil en Andalucía

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de con-

tación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a la Red de Centros de Información Juvenil en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Últimamente hemos asistido a una permanente ampliación de la Red de Centros de Información Juvenil en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos centros de información juvenil se incluyen en la red andaluza?

¿Qué servicios se ofrece a los jóvenes andaluces en dichos centros?

Sevilla, 21 de octubre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
Raquel Arenal Catena.

8-10/POC-000807, Pregunta relativa al documento Andalucía Junta Sesenta y Cinco

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Evangelina Naranjo Márquez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Evangelina Naranjo Márquez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa al documento Andalucía Junta Sesenta y Cinco.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La tarjeta Andalucía Junta Sesenta y Cinco es un documento que la Consejería de Igualdad y Bienestar Social pone a disposición de las personas mayores de forma totalmente gratuita, ofreciéndoles prestaciones sanitarias, culturales y de ocio, de transporte, asistenciales, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas son las personas beneficiarias o que han solicitado la citada tarjeta?

¿Qué modalidades y prestaciones conlleva el citado documento?

Sevilla, 21 de octubre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Evangelina Naranjo Márquez y
Verónica Pérez Fernández.

8-10/POC-000808, Pregunta relativa a los premios Andaluna

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a los premios Andaluna.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los premios Andaluna son convocados por la Junta de Andalucía para reconocer a las personas y entidades que han destacado por la defensa de los derechos y atención a la infancia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Podría informarnos el Consejo de Gobierno de los premios Andaluna?

Sevilla, 21 de octubre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Raquel Arenal Catena y
Verónica Pérez Fernández.

8-10/POC-000809, Pregunta relativa a los premios Buenas Prácticas en Discapacidad

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a los premios Buenas Prácticas en Discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los premios a las Buenas Prácticas en Discapacidad son convocados por la Junta de Andalucía para reconocer a las personas y entidades que han destacado por la defensa de los derechos y atención a las personas con discapacidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Podría informarnos el Consejo de Gobierno de los premios a las Buenas Prácticas en Discapacidad?

Sevilla, 21 de octubre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Raquel Arenal Catena y
Verónica Pérez Fernández.

8-10/POC-000810, Pregunta relativa al Libro Blanco del Envejecimiento Activo en Andalucía

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

8-10/POC-000811, Pregunta relativa a estancia de menores extranjeros con familias andaluzas

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a estancia de menores extranjeros con familias andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde 1996, la Junta de Andalucía viene tramitando el desplazamiento de menores extranjeros para disfrutar de una estancia con familias andaluzas durante los meses de verano.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuál es la finalidad de esta estancia?
- ¿Cuántos menores extranjeros han podido disfrutar este verano de esta estancia?

Sevilla, 21 de octubre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Raquel Arenal Catena y
Verónica Pérez Fernández.

8-10/POC-000812, Pregunta relativa a accesibilidad al Teatro Romano de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a accesibilidad al Teatro Romano de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existen denuncias públicas acerca de la poca accesibilidad que presenta el Centro de Interpretación del Teatro Romano, que obliga a personas con algún tipo de discapacidad a pasar al interior de las instalaciones por la puerta trasera, y el propio Teatro, que presenta obstáculos insalvables para los turistas y ciudadanos con problemas de movilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cree la Consejería que se incumple el decreto andaluz de accesibilidad, y cómo piensa mejorar la accesibilidad y movilidad en el Teatro Romano de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2010.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-10/POC-000813, Pregunta relativa a la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el cierre de la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz, en el año 2007, no se ha visto ninguna actuación sobre el edificio, que se está deteriorando de modo visible, ni se conoce ningún proyecto sobre el futuro del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones maneja el Consejo de Gobierno en relación con el futuro del edificio de la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2010.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-10/POC-000814, Pregunta relativa a actuaciones de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en municipios de Los Pedroches, Córdoba

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en municipios de Los Pedroches, Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientes actuaciones de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en municipios de Los Pedroches, Córdoba gobernados por el Partido Popular sitúan a estos en una situación de clara discriminación respecto a otros ayuntamientos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿A qué se debe la hostilidad y falta de sensibilidad municipalista por parte de la Consejería de Obras Pú-

blicas y Vivienda con los municipios gobernados por el PP en Los Pedroches, Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Bartolomé Madrid Olmo.

8-10/POC-000815, Pregunta relativa al virus del Nilo

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al virus del Nilo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía se han registrado, hasta mediados de octubre, veintinueve focos de fiebre del Nilo, habiendo dado positivo treinta y seis caballos, de los que nueve han muerto.

Al mismo tiempo, se han detectado dos casos de transmisión a personas en la provincia de Cádiz, que han requerido su ingreso y tratamiento hospitalario.

Ante la preocupación existente por las posibles consecuencias en la cabaña equina, así como la posibilidad de que afecte a mayor número de personas (casos recientes de Grecia y Turquía), formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto y va a poner en marcha el Gobierno andaluz para intentar evitar nuevos casos de infección por virus del Nilo tanto en personas como en la cabaña equina?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Bartolomé Madrid Olmo.

8-10/POC-000816, Pregunta relativa a recorte presupuestario del MARM, Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a recorte presupuestario del MARM, Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias va a tener el recorte presupuestario para 2011 del MARM en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Bartolomé Madrid Olmo.

8-10/POC-000817, Pregunta relativa a fraude en productos del cerdo ibérico

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a fraude en productos del cerdo ibérico.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno andaluz en este tema y qué repercusión tiene en el sector?

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Bartolomé Madrid Olmo.

8-10/POC-000818, Pregunta relativa a la iniciativa de turismo sostenible de Los Pedroches

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la iniciativa de turismo sostenible de Los Pedroches.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de la evolución de la iniciativa de turismo sostenible de Los Pedroches, así como de los criterios de adjudicación de los proyectos concedidos?

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Bartolomé Madrid Olmo.

8-10/POC-000819, Pregunta relativa a ayudas para caminos en el año 2010

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ayudas para caminos en el año 2010.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la resolución de la convocatoria de caminos en el año 2010, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se justifican desde la Consejería de Agricultura y Pesca los criterios establecidos para otorgar las subvenciones a los ayuntamientos andaluces para la mejora de caminos?

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Bartolomé Madrid Olmo.

8-10/POC-000820, Pregunta relativa a situación actual de la estación de ferrocarril de Vilches, Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación actual de la estación de ferrocarril de Vilches, Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace varios años, la estación de ferrocarril ubicada en la población de Vilches, en la provincia de Jaén, está siendo sistemáticamente infrautilizada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones o medidas piensa llevar a cabo el Consejo de Gobierno, y ante quien corresponda, para

paliar en lo posible la actual situación que atraviesa la estación ferroviaria de la localidad de Vilches, Jaén?

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/POC-000821, Pregunta relativa a conflicto laboral en la plantilla de la base aérea de Morón, Sevilla

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Empleo, relativa a conflicto laboral en la plantilla de la base aérea de Morón, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la base aérea de utilización conjunta hispano-norteamericana de Morón de la Frontera (Sevilla), los servicios de mantenimiento han venido prestándose a través de sucesivas contrataciones de empresas de los Estados Unidos. La plantilla, que alcanza hoy los seiscientos trabajadores, se nutre, fundamentalmente, de las localidades de su entorno, así como de la ciudad de Sevilla.

Una parte de esos empleos, fijos y estables, están ahora en riesgo por la presentación de un ERE extintivo de 286 puestos en total. Dicho expediente, presentado ya formalmente ante la autoridad laboral de la Junta de Andalucía por la empresa "Vinnell-Brown and Root LLC", cuenta con el rechazo total del comité de empresa, los sindicatos y el conjunto de los trabajadores, ya que tanto la carga de trabajo como las horas extras realizadas por los mismos durante 2010 están superando las de años anteriores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece al Consejo de Gobierno la presentación de un ERE extintivo de 286 puestos

de trabajo en la plantilla de mantenimiento de la base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla) por la empresa "Vinnel-Brown and Root LLC"?

Sevilla, 25 de octubre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Evangelina Naranjo Márquez.

8-10/POC-000822, Pregunta relativa a movimiento asociativo de mujeres

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a movimiento asociativo de mujeres.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz viene, continuamente, con sus políticas, apoyando el movimiento asociativo de mujeres, y con especial interés a aquellas que trabajan con mujeres en riesgo de exclusión social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el número de entidades beneficiadas en la última convocatoria de subvenciones?

¿Cuántas mujeres han sido atendidas?

Sevilla, 25 de octubre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Eulalia Quevedo Ariza y
Verónica Pérez Fernández.

8-10/POC-000823, Pregunta relativa a medidas para la restricción de disponibilidad de vehículos oficiales y la disminución del parque de automóviles de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, relativa a medidas para la restricción de disponibilidad de vehículos oficiales y la disminución del parque de automóviles de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del conjunto de medidas y disposiciones que viene acometiendo el Gobierno andaluz para la optimización y mejora de la gestión, la reducción de gastos en vehículos oficiales incide positivamente en el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. Avanzar en el adelgazamiento del parque móvil de la Junta es, por tanto, incrementar la austeridad, sin restar por ello eficacia a la acción de Gobierno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas y actuaciones concretas está desarrollando la Consejería de Hacienda y Administración Pública para la disminución de vehículos oficiales de la Junta de Andalucía?

Sevilla, 25 de octubre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

8-10/POC-000824, Pregunta relativa a actuaciones para la eficiencia energética en las sedes oficiales de la Consejería de Hacienda y agencias administrativas adscritas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, relativa a actuaciones para la eficiencia energética en las sedes oficiales de la Consejería de Hacienda y agencias administrativas adscritas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el contexto de crisis, la consecuente contracción presupuestaria de las instituciones públicas debe conllevar la necesidad de ajuste del gasto no productivo, sin mermar por ello ni la eficiencia ni la prioridad social que todo gobierno debe mantener. Además, en el caso del consumo de energía en las sedes de las administraciones, las emisiones de CO₂ contradicen lo previsto en el Plan Andaluz de Acción por el Clima.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas y actuaciones de eficiencia energética está adoptando la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en sus sedes oficiales?

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2010.
 Los Diputados del G.P. Socialista,
 José Caballos Mojeda y
 Antonia Jesús Moro Cárdeno.

8-10/POC-000825, Pregunta relativa a “Jaén Accesible”

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Tudela Cánovas y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Tudela Cánovas y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a “Jaén Accesible”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace tres años, la Junta de Andalucía y la Diputación de Jaén pusieron en marcha una experiencia pionera en la puesta por la accesibilidad en los pueblos y ciudades de Andalucía. El proyecto “Jaén Accesible” hizo recaer en las asociaciones de las personas con discapacidad en la provincia de Jaén la responsabilidad de la gestión de la redacción de numerosos planes de accesibilidad municipales de esta provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué momento se encuentra dicho proyecto y la valoración que la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía hace del proyecto “Jaén Accesible”?

Sevilla, 25 de octubre de 2010.
 Las Diputadas del G.P. Socialista,
 Ana María Tudela Cánovas y
 Verónica Pérez Fernández.

8-10/POC-000826, Pregunta relativa al Centro de Servicios Sociales de Atención Especializada en Jaén

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Tudela Cánovas y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Tudela Cánovas y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa al Centro de Servicios Sociales de Atención Especializada en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía, en colaboración con el Gobierno de la Nación, son las entidades implicadas en la construcción de esta importantísima infraestructura, ubicada en unos terrenos cedidos por la Diputación Provincial de Jaén. Un Centro de Servicios Sociales de Atención Especializada que será un complejo de referencia nacional, y que albergará a personas con discapacidad y a sus familiares, con el objetivo de mantener los vínculos afectivos entre ellos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de su puesta en marcha y la valoración de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de este centro, de referencia nacional?

Sevilla, 25 de octubre de 2010.
 Las Diputadas del G.P. Socialista,
 Ana María Tudela Cánovas y
 Verónica Pérez Fernández.

8-10/POC-000827, Pregunta relativa a ampliación del centro de día en Ubrique, Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a ampliación del centro de día en Ubrique, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ha inaugurado en Ubrique (Cádiz) las nuevas instalaciones del centro de día para personas mayores, de titularidad de la Junta. Para su remodelación y ampliación, la Administración autonómica ha invertido más de un millón de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en este centro?

Sevilla, 25 de octubre de 2010.
 Los Diputados del G.P. Socialista,
 Samuel Jesús Rodríguez Acuña y
 Verónica Pérez Fernández.

8-10/POC-000828, Pregunta relativa al programa "Surge"

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa al programa "Surge".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa "Surge", gestionado por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, viene desarrollando una importante labor para la inclusión social en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de este programa?

Sevilla, 25 de octubre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
Samuel Jesús Rodríguez Acuña.

8-10/POC-000829, Pregunta relativa a construcción de vivienda en el barrio Ermita de Santa Clara, de El Puerto de Santa María, Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a construcción de vivienda en el barrio Ermita de Santa Clara, de El Puerto de Santa María, Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la repercusión que tendrá para la población portuense la construcción de nuevas viviendas en el barrio Ermita de Santa Clara, de El Puerto de Santa María (Cádiz)?

Sevilla, 25 de octubre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Raquel Arenal Catena,
Regina Cuenca Cabeza y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-10/POC-000830, Pregunta relativa a rehabilitación del Antiguo Colegio Menor de Archidona, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a rehabilitación del Antiguo Colegio Menor de Archidona, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En junio de 2008 comenzaron las obras de reforma y ampliación del antiguo Colegio Menor de Archidona, finalizándose antes de lo previsto. El antiguo colegio será destinado a dependencias municipales y auditorio con capacidad para unas doscientas cincuenta personas y una sala de exposiciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la rehabilitación del patrimonio histórico de Archidona a través de la reforma de estas instalaciones?

Sevilla, 25 de octubre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
Mariano Ruiz Cuadra.

8-10/POC-000831, Pregunta relativa a obras en la A-7058 en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a obras en la A-7058 en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas y Vivienda viene realizando diversas actuaciones de mejora y acondicionamiento de la carretera A-7058, entre los puntos kilométricos 0 y 6'9, de Campanillas al Puerto de la Torre, en la ciudad de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de dichas obras?

¿Cuál es la inversión prevista?

Sevilla, 25 de octubre de 2010.
 Los Diputados del G.P. Socialista,
 Mariano Ruiz Cuadra y
 Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-10/POC-000832, Pregunta relativa a obras en la A-357 entre Campillos y Ardales, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a obras en la A-357 entre Campillos y Ardales, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas y Vivienda viene realizando diversas actuaciones de mejora y acondicionamiento de la carretera A-357, en los veinticinco kilómetros que discurren entre Campillos y Ardales, de la provincia de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de dichas obras?

¿Cuál es la inversión prevista?

Sevilla, 25 de octubre de 2010.
 Los Diputados del G.P. Socialista,
 Mariano Ruiz Cuadra y
 Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-10/POC-000833, Pregunta relativa a obras en la A-354 entre Casarabonela y Alozaina, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a obras en la A-354 entre Casarabonela y Alozaina, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas y Vivienda viene realizando diversas actuaciones de mejora y acondicionamiento de la carretera A-354, entre los puntos kilométricos 0 y 7'6, de Casarabonela a Alozaina, en la provincia de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de dichas obras?

¿Cuál es la inversión prevista?

Sevilla, 25 de octubre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Mariano Ruiz Cuadra y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-10/POC-000834, Pregunta relativa al proyecto Ecoedición

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa al proyecto Ecoedición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha participado en varios eventos de alcance internacional: en Liber Barcelona, en el Salón de Frankfurt, en la Feria del Libro de Sevilla y en el IV Salón del Libro Iberoamericano de Huelva con el proyecto Ecoedición.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la filosofía de este proyecto?

¿Qué objetivos espera conseguir?

Sevilla, 25 de octubre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza y
Susana Rivas Pineda.

8-10/POC-000835, Pregunta relativa a puesta en servicio de la variante de Lora del Río, Sevilla, en la A-431

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fernando Manuel Martínez Vidal, D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fernando Manuel Martínez Vidal, D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a puesta en servicio de la variante de Lora del Río, Sevilla, en la A-431.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de octubre entró en servicio la variante de Lora del Río en la A-431, un acto que contó con la asistencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, el Alcalde de Lora del Río y el de la vecina población de Peñaflor, entre otras autoridades.

Se trata de una infraestructura muy necesaria, en la medida que libera al municipio sevillano de la alta densidad de tráfico que venía soportando en su travesía urbana, ya que en torno a unos cinco mil vehículos diarios han venido circulando por ella. De este modo, la nueva infraestructura supone una notable mejora para la movilidad de dicho municipio sevillano y la seguridad vial de sus habitantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la puesta en servicio de la variante de Lora del Río en la A-431?

¿Cuál ha sido la inversión realizada en la ejecución de la obra?

¿Cuáles son sus principales características?

Sevilla, 25 de octubre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fernando Manuel Martínez Vidal,
Juan Antonio Cebrián Pastor y
Regina Cuenca Cabeza.

8-10/POC-000836, Pregunta relativa al Plan de Calidad Ambiental de Huelva y su Entorno

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa al Plan de Calidad Ambiental de Huelva y su Entorno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Calidad Ambiental de Huelva y su Entorno tiene como principal objetivo prevenir y minimizar la contaminación de esta zona a través de una serie de actuaciones coordinadas entre las administraciones públicas y los agentes económicos implicados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué tipo de actuaciones tiene previstas este plan para el periodo 2010-2015?

¿A cuánto asciende la inversión destinada al mismo?

¿Qué beneficios va a aportar este plan para la ciudadanía de la provincia de Huelva?

Sevilla, 25 de octubre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza y
Susana Rivas Pineda.

8-10/POC-000837, Pregunta relativa al instituto de Enseñanza Secundaria Isla Verde, de Algeciras, Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa al instituto de Enseñanza Secundaria Isla Verde, de Algeciras, Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno en el IES Isla Verde, de Algeciras, en Cádiz?

Sevilla, 25 de octubre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Raquel Arenal Catena,
Regina Cuenca Cabeza y
María Araceli Carrillo Pérez.

8-10/POC-000838, Pregunta relativa al instituto de Enseñanza Secundaria Ventura Morón, de Algeciras, Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, Pregunta relativa al instituto de Enseñanza Secundaria Ventura Morón, de Algeciras, Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno en el IES Ventura Morón, de Algeciras, en Cádiz?

Sevilla, 25 de octubre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Raquel Arenal Catena,
Regina Cuenca Cabeza y
María Araceli Carrillo Pérez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**8-10/APP-000276, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

Asunto: Informar sobre la política de sostenibilidad energética de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaída, al ser idéntica a la 8-10/APC-000625, debatida en la sesión de la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia celebrada el día 21 de octubre de 2010
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**8-09/APC-000737, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda**

Asunto: Explicar la alternativa de la Consejería para aquellas familias andaluzas que se encuentran sin vivienda y en situación de desempleo

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída, por ausencia del formulante en el momento de su debate en la sesión de la Comisión, celebrada el día 20 de octubre de 2010

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

8-10/APC-000679, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante Comisión

Asunto: Informar del contenido del Convenio firmado con Adif para la puesta en marcha del Centro de Tecnologías Ferroviarias (CTF) y sus instalaciones asociadas de ensayo y experimentación en la provincia de Málaga

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

8-10/APC-000680, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre los criterios aplicados por la Consejería para aprobar o denegar las solicitudes de endeudamiento de los municipios que están sujetos al cumplimiento de un plan económico financiero

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

8-10/APC-000681, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia

Asunto: Explicar el Programa de Ayudas a Empresas Viables con Dificultades Coyunturales

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

8-10/APC-000682, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia ante la Comisión de Gobernación y Justicia

Asunto: Informar sobre criterios para el otorgamiento de subvenciones a las corporaciones locales por parte de la Consejería de Gobernación y Justicia en 2010

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

8-10/APC-000683, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia ante la Comisión de Gobernación y Justicia

Asunto: Informar sobre la aprobación del III Plan Andaluz del Voluntariado 2010-2014

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

8-10/APC-000684, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia ante la Comisión de Gobernación y Justicia

Asunto: Informar sobre el balance de actuaciones del sistema Emergencias 112 Andalucía durante el verano de 2010

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

8-10/APC-000685, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda

Asunto: Informar sobre procedimientos de concesiones de Viviendas de Protección Oficial en Málaga

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

8-10/APC-000686, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda

Asunto: Informar sobre proyectos de rehabilitación de la barriada de Dos Hermanas en Málaga

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

8-10/APC-000687, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda

Asunto: Informar sobre el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

8-10/APC-000688, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre contenidos políticos en los informativos de Canal Sur TV

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

8-10/APC-000689, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre las unidades de género de la Junta de Andalucía

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

8-10/APC-000690, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre actuaciones que se están desarrollando desde la Junta de Andalucía para evitar la violencia de género en las mujeres inmigrantes

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Antonio Núñez Roldán y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

8-10/CONV-000002, Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cataluña, La Rioja, Aragón, Castilla La Mancha, Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Castilla y León y Andalucía en materia de prevención y extinción de incendios forestales

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179.2 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cataluña, La Rioja, Aragón, Castilla La Mancha, Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Castilla y León y Andalucía

en materia de la prevención y extinción de incendios forestales, ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su envío a la Comisión de Medio Ambiente.

Sevilla, 3 de noviembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

ANEXO

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Las Comunidades Autónomas firmantes con competencias en materia de montes, protección civil y prevención y extinción de incendios forestales

EXPONEN

La cooperación entre las Comunidades Autónomas resulta imprescindible en la nueva etapa de consolidación del Estado Autonómico, en la que los ciudadanos exigen esta colaboración horizontal para una mejor prestación de los servicios públicos.

La Ley estatal básica 43/2003, de 21 de noviembre de montes, tiene por objeto, según indica su artículo 1, garantizar la conservación y protección de los montes españoles, promoviendo su restauración, mejor sostenibilidad, y aprovechamiento racional, apoyándose en la solidaridad colectiva y cohesión territorial.

Esta cohesión territorial exige la colaboración y cooperación de .las diferentes Administraciones públicas en la elaboración y ejecución de sus políticas forestales. Tal y como indica la propia Exposición de Motivos de la Ley 43/2003, son las Administraciones autonómicas las responsables y competentes en materia forestal, de acuerdo con la Constitución y los Estatutos de Autonomía y “opta con claridad por la colaboración y cooperación entre las Administraciones para beneficio de un medio forestal que no entienda de fronteras administrativas”.

La importante función social que cumplen los montes, como infraestructurales naturales básicas del territorio, obliga a las Administraciones públicas a destinar los medios humanos y materiales necesarios para que los montes cumplan su función en aras a una adecuada gestión forestal sostenible. En este sentido, la legislación estatal y de las Comunidades Autónomas en materia de montes otorgan especial relevancia a la necesidad de coordinación de las diferentes Administraciones en la prevención y lucha contra los incendios forestales.

De igual forma las situaciones que pueden originarse como consecuencia de los incendios determinan la íntima conexión de coordinar las actuaciones de las Administraciones Públicas al objeto de facilitar sistemas de gestión de emergencias integrados y compatibles entre ellas.

Por todo ello, las Comunidades Autónomas firmantes consideran imprescindible establecer mecanismos de cooperación en este ámbito que contribuyan a la mejora en la prestación del servicio de protección civil y de conservación y protección de los montes.

CLÁUSULAS

Primera. Objeto

El objeto de este convenio es establecer el marco de cooperación y colaboración de las Comunidades Autónomas firmantes en las actividades de prevención y extinción de incendios forestales.

Segunda. Salvaguarda de las competencias autonómicas

El presente convenio se firma con la salvaguarda de las competencias que cada una de las Comunidades que lo firman ostenta en materia de montes y protección civil.

Tercera. Normativa aplicable en materia de incendios forestales

El ejercicio de las actividades encaminadas a la prevención y extinción de los incendios forestales se regirá en cada territorio por la normativa dictada por la respectiva Comunidad Autónoma.

Cuarta. Coordinación en la prevención de incendios forestales

1. Las Comunidades Autónomas firmantes organizarán coordinadamente programas específicos de concienciación y sensibilización para la prevención de incendios forestales, así como de coordinación en la vigilancia y la situación de las infraestructuras de prevención.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado anterior las partes firmantes se comprometen a colaborar con las siguientes actuaciones:

a) Preparación, programación y realización de proyectos, cursos, encuentros, o seminarios concretos en los que se fijará su duración, las obligaciones de las partes y el modo de financiación.

b) Intercambio de información, documentación, publicaciones y material didáctico.

c) Preparación y formación del personal que participe en las tareas de prevención y extinción de incendios forestales.

d) Campañas de comunicación.

e) Cualquier otra modalidad de colaboración y cooperación de carácter práctico o técnico acordada por las partes.

2. Las partes definirán, en cada caso concreto, los modos de financiación de las actuaciones de coordinación que se desarrollen en materia de prevención de incendios forestales y podrán formar parte de las mismas, de común acuerdo, instituciones y organismos propios o ajenos.

Quinta. Colaboración en la lucha contra los incendios forestales

1. Las Comunidades Autónomas firmantes cooperarán entre sí y colaborarán en las tareas de lucha contra los incendios forestales, aportando los medios materiales, humanos y económicos de acuerdo con el presente convenio.

Sexta. Centros de Coordinación

1. Para facilitar la colaboración entre los dispositivos de extinción de incendios forestales los órganos competentes de las Comunidades Autónomas firmantes atenderán a través de su centro de coordinación las peticiones de ayuda que se soliciten para la asistencia en caso de incendios forestales por medio del teléfono de emergencias 112.

2. A los efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, las partes firmantes se comprometen a realizar las campañas de información necesarias para que los vecinos, entidades locales y cualesquiera otros organismos públicos o autoridades de las respectivas Comunidades Autónomas firmantes, cuando requieran la asistencia prevista en el apartado anterior, la precisen del centro de coordinación de su respectivo ámbito territorial.

3. Cada Comunidad Autónoma, a través del órgano competente, deberá identificar los cargos de las personas que tienen capacidad para llevar a cabo la solicitud de ayuda. Igualmente designará la persona y localización de la misma a la que se debe dirigir la petición.

Séptima. Ayuda recíproca para la extinción

1. Las Comunidades Autónomas firmantes del presente convenio, a través de sus respectivos órganos competentes, podrán solicitar, en régimen de reciprocidad, la ayuda material y humana que sea necesaria para controlar y extinguir el incendio forestal producido en su ámbito territorial.

2. La Comunidad Autónoma receptora de la petición de la ayuda determinará en cada caso, por medio de su centro de coordinación contra incendios forestales, la existencia o no de recursos disponibles, su número y composición, comunicándolo al centro de coordinación de la Comunidad peticionaria simultáneamente a la orden de despacho.

3. Las partes firmantes se comprometen a elaborar un modelo común de las peticiones de ayudas y confirmación de recursos.

Octava. Dirección unificada de los trabajos de extinción

1. Las actuaciones conjuntas que se deriven de la aplicación del presente convenio requerirán de la existencia de una dirección unificada de los trabajos de extinción.

2. El director o responsable técnico de las tareas de extinción será nombrado por la Comunidad Autónoma en cuyo territorio se desarrolle el incendio. Si el incendio afecta al territorio de más de una Comunidad Autónoma de las firmantes del presente convenio, el director o responsable técnico será designado de común acuerdo por las Comunidades afectadas.

3. Las Unidades de cada Comunidad Autónoma actuarán siempre a las órdenes directas de sus mandos naturales.

Novena. Zonas de ayuda inmediata

1. A los efectos del presente convenio, se constituyen las zonas de ayuda inmediata en las áreas limítrofes de las Comunidades Autónomas firmantes que sean colindantes.

Esta zona de ayuda inmediata abarca desde la línea divisoria de las Comunidades hasta una distancia de entorno a 5 kilómetros contados a partir de la misma.

2. En los incendios forestales que se desarrollen en las zonas limítrofes, los efectivos de extinción de cualquiera de las Comunidades Autónomas que se encuentren más próximos al siniestro, podrán actuar dentro de dichas zonas de la Comunidad colindante, previa comunicación y sin necesidad de petición de ayuda, con el objetivo de impedir la propagación del incendio independientemente del ámbito territorial amenazado.

3. Si la evolución del incendio requiere medios adicionales a los de ayuda inmediata, se actuará de acuerdo con la cláusula séptima del presente convenio.

Décima. Gastos de asistencia

1. No será exigible ningún pago de una Comunidad a otra como reembolso por los gastos de asistencia y por los materiales perdidos, destruidos o dañados como consecuencia de las actuaciones de ayuda de extinción de incendios derivada del presente Convenio.

2. Los gastos ocasionados por el aprovisionamiento y alojamiento de los medios desplazados, así como por el suministro de los artículos necesarios para el funcionamiento de los vehículos y otra material correrán a cargo de la parte asistida.

3. Las partes se comprometen a tener cubiertos, mediante los correspondientes contratos de seguro de responsabilidad y de accidente los riesgos derivados de las actuaciones objeto de este convenio.

Decimoprimer. Comisión sectorial de desarrollo y seguimiento

1. En el plazo máximo de dos meses desde la comunicación a las Cortes Generales, se constituirá una Comisión sectorial de desarrollo y seguimiento, con la finalidad de dar cumplimiento al presente Convenio, formada por todas las Comunidades Autónomas firmantes a través de sus representantes en la materia.

2. La Comisión está formada por el titular o los titulares de los órganos competentes de cada una de las Comunidades Autónomas firmantes del presente convenio en materia de protección civil y prevención y extinción de incendios forestales

3. La Comisión se encargará de elaborar un protocolo de actuación para el cumplimiento del presente convenio, efectuando el seguimiento y control de su desarrollo posterior. En particular la Comisión tratará de homogeneizar las actuaciones que derivan del presente convenio con las dispuestas en otros convenios o protocolos de prevención y extinción de incendios que afecten a las Comunidades Autónomas firmantes del presente convenio.

Decimosegunda. Resolución de controversias

1. La Comisión de seguimiento resolverá de común acuerdo las divergencias que pudieran surgir en la aplicación y ejecución de este Convenio.

2. Las cuestiones litigiosas que pudieran surgir se someterán a la jurisdicción contencioso-administrativa, dada la naturaleza administrativa del presente Convenio.

Decimotercera. Plazo de vigencia y eficacia

1. Este Convenio entrará en vigor el 1 de enero de 2011 y tendrá una duración indefinida. En todo caso los efectos no se producirán, para cada una de las Comunidades Autónomas firmantes, hasta el transcurso de los plazos que para la vigencia vengan exigidos por sus Estatutos de Autonomía.

2. Los efectos de la entrada en vigor del presente convenio se producirán sin perjuicio de la vigencia de los convenios o protocolos que en materia de prevención y extinción de incendios forestales hayan celebrado las Comunidades Autónomas firmantes.

Decimocuarta. Adhesión de otras Comunidades Autónomas

Las Comunidades Autónomas firmantes promoverán las acciones necesarias para que el resto de Comunidades Autónomas que lo deseen se adhieran al presente Convenio.

Decimoquinta. Extinción y modificación del Convenio

1. El Convenio se extinguirá por el común acuerdo entre las partes o por el incumplimiento de las obligaciones asumidas en el mismo.

2. Cualquiera de las Comunidades Autónomas firmantes podrá promover la revisión de alguno de los términos del Convenio. Las modificaciones deberán incorporarse al Convenio y ser suscritas por todas las partes.

Decimosexta. Separación del Convenio de Colaboración

1. Cualquiera de las Comunidades Autónomas podrá separarse del Convenio previa comunicación, con una antelación mínima de dos meses, a las restantes por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. La separación producirá efectos desde el 1 de enero del año siguiente.

2. En caso de separación de cualquiera de las Comunidades firmantes, el Convenio continuará en vigor respecto a las restantes Comunidades Autónomas.

Por todo lo expuesto,

En prueba de conformidad, se firma el presente Convenio para que surta efectos en todas las Comunidades que, ostentando competencias en materia de montes, protección civil y prevención y extinción de incendios forestales, lo suscriban.

8-10/CONV-000003, Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cataluña, La Rioja, Aragón, Castilla La Mancha, Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Castilla y León y Andalucía para la coordinación de sus actividades e instalaciones juveniles

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179.2 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cataluña, La Rioja, Aragón, Castilla La Mancha, Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Castilla y León y Andalucía para la coordinación de sus actividades e instalaciones juveniles, ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su envío a la Comisión de Igualdad y Bienestar Social.

Sevilla, 3 de noviembre de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

ANEXO**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS, EN MATERIA DE JUVENTUD, PARA LA COORDINACIÓN DE SUS ACTIVIDADES E INSTALACIONES JUVENILES**

Las Comunidades Autónomas firmantes, en el ejercicio de sus competencias en materia de juventud,

EXPONEN

La cooperación entre las Comunidades Autónomas resulta imprescindible en la nueva etapa de desarrollo y consolidación del Estado Autonómico. Los ciudadanos exigen esta colaboración horizontal, para una mejor prestación de los servicios públicos de competencia

autonómica, que suponga asimismo una gestión más eficiente de los recursos.

Entre los principios rectores de la política social y económica que recoge el Capítulo III del Título 1 de la Constitución de 1978, el artículo 48 obliga a los poderes públicos a promover las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

Desde la promulgación de los primeros Estatutos de Autonomía, las Comunidades Autónomas han asumido como propias las competencias en materia de juventud, habiendo desarrollado políticas de promoción de la participación de la juventud en los aspectos antedichos.

Con el fin de compartir y mejorar las redes de servicios dirigidos a la juventud, se estima necesario avanzar en la cooperación entre las Comunidades Autónomas mediante la formalización de este Convenio. Su objeto es establecer un marco de colaboración en virtud del cual las Comunidades Autónomas firmantes se comprometen a adoptar diversas medidas para la coordinación de sus actividades e instalaciones juveniles. De los servicios que comprende el presente Convenio quedan excluidos los albergues juveniles, ya que estos son objeto del Convenio de Colaboración entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas en el que se acuerda la creación del Consorcio para la Presencia y Promoción del Alberguismo Juvenil, firmado el día 26 de junio de 2000 (BOE num. 65, de 16 de marzo de 2001).

Por todo ello, se considera necesaria la suscripción del presente Convenio de Colaboración, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto.

El objeto de este Convenio es establecer un marco de colaboración en materia de juventud, en virtud del cual las Comunidades Autónomas firmantes se comprometen a adoptar diversas medidas para la coordinación de sus actividades e instalaciones juveniles, salvo los albergues.

SEGUNDA. Recursos objeto de la colaboración.

Para la efectividad del Convenio, cada una de las Comunidades Autónomas, a través de la Comisión sectorial que se establece en la Cláusula Sexta, elaborará un listado de actividades e instalaciones dirigidas a la juventud, que ponga a disposición de las demás Comunidades Autónomas firmantes del Convenio.

TERCERA. Organización del proceso de derivación.

Para facilitar el proceso de derivación a los diferentes servicios que se ponen en común, se desarrollará

un protocolo de actuación, teniendo en cuenta los siguientes principios:

Se adoptará un criterio mínimo coordinado para determinar el acceso de los usuarios de cada servicio.

Se desarrollará un sistema de comunicación directa entre los organismos competentes en esta materia de las Comunidades Autónomas firmantes para conocer la disponibilidad de plazas en cada caso.

Se podrá constituir, en cada uno de los servicios compartidos, un cupo porcentual de plazas que, según la disponibilidad de cada Comunidad Autónoma, será reservado a los usuarios derivados de cualquiera de las signatarias de este Convenio, con criterios de reciprocidad.

CUARTA. Salvaguarda de las competencias autonómicas.

El presente Convenio de Colaboración se firma sin perjuicio de la salvaguarda de las competencias que cada una de las Comunidades Autónomas que lo firman ostenta en materia de juventud.

El uso y las características de los servicios se regirán por la normativa respectiva de cada Comunidad Autónoma, sin incluir requisitos que impidan o desvirtúen la finalidad del convenio.

QUINTA. Intercambio de información y comunicación.

Para lograr la efectiva coordinación de las redes de servicios que se ponen en común, se establecerá un sistema de información y comunicación común por la Comisión sectorial establecida en la cláusula siguiente.

Con este fin, cada una de las Comunidades Autónomas se compromete a adoptar las medidas adecuadas para facilitar al resto de Comunidades firmantes del Convenio la información actualizada correspondiente a los recursos de su Administración: modalidades de actividades e instalaciones, número de plazas, titularidad o medios personales de los servicios.

SEXTA. Comisión sectorial de desarrollo y seguimiento.

En el plazo máximo de dos meses desde la comunicación a las Cortes Generales, se constituirá una Comisión sectorial de desarrollo y seguimiento, con la finalidad de dar cumplimiento al presente Convenio, formada por todas las Comunidades Autónomas firmantes a través de sus representantes en la materia.

Esta Comisión sectorial se encargará, además, de establecer el protocolo de actuación, que será aprobado por las partes y desarrollará las pautas para la derivación de los usuarios y el criterio mínimo coordinado para determinar el acceso de los jóvenes a los respectivos servicios.

SÉPTIMA. Resolución de controversias.

La Comisión sectorial resolverá de común acuerdo las divergencias que puedan surgir en la aplicación y ejecución de este Convenio.

Las cuestiones litigiosas que pudieran surgir se someterán a la jurisdicción contencioso-administrativa, dada la naturaleza administrativa del presente Convenio.

OCTAVA. Plazo de vigencia.

Este Convenio entrará en vigor el 1 de enero de 2011 y tendrá una vigencia indefinida. En todo caso los efectos no se producirán para cada una de las Comunidades Autónomas firmantes, hasta el transcurso de los plazos que para la vigencia vengan exigidos por sus Estatutos de Autonomía.

NOVENA. Adhesión de otras Comunidades Autónomas.

Las Comunidades Autónomas firmantes promoverán las acciones necesarias para que el resto de Comunidades Autónomas que lo deseen se adhieran al presente Convenio.

DÉCIMA. Extinción y modificación del Convenio.

EL Convenio se extinguirá por el común acuerdo entre las partes o por el incumplimiento de las obligaciones asumidas en el mismo.

Cualquiera de las Comunidades Autónomas firmantes podrá promover la revisión de alguno de los términos del Convenio. Las modificaciones deberán incorporarse al Convenio y ser suscritas por todas las partes.

UNDÉCIMA. Separación del Convenio de Colaboración.

Cualquiera de las Comunidades Autónomas podrá separarse del Convenio previa comunicación, con una antelación mínima de dos meses, a las restantes por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. La separación producirá efectos desde el 1 de enero del año siguiente.

En caso de separación de cualquiera de las Comunidades firmantes, el Convenio seguirá en vigor respecto de las restantes Comunidades Autónomas.

Por todo lo expuesto,

En prueba de conformidad, se firma el presente Convenio para que surta efectos con criterios de reciprocidad con todas las Comunidades Autónomas que, teniendo competencias en materia de juventud, lo suscriban.

8-10/CONV-000004, Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana, Aragón, Islas Baleares y Castilla y León para el intercambio de información sobre licencias de funcionamiento a los fabricantes de productos sanitarios a medida

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179.2 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana, Aragón, Islas Baleares y Castilla y León para el intercambio de información sobre licencias de funcionamiento a los fabricantes de productos sanitarios a medida, ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su envío a la Comisión de Salud.

Sevilla, 3 de noviembre de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

ANEXO

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE
COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA EL
INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE
LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO A LOS
FABRICANTES DE PRODUCTOS SANITARIOS A
MEDIDA**

Las Comunidades Autónomas firmantes con competencias en materia de sanidad y salud pública

EXPONEN

El artículo 100.1 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, faculta a la Administración del Estado para exigir una licencia previa a las personas físicas o jurídicas que se dediquen a la importación, la elaboración, la fabricación, la distribución o la exportación de medicamentos y otros productos sanitarios y a sus laboratorios y establecimientos.

El artículo 76 de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social ha añadido un párrafo al artículo 100.1 de la citada Ley General de Sanidad, mediante el que se salvaguardan las competencias de las comunidades autónomas en relación con los establecimientos y las actividades de

las personas físicas y jurídicas que se dediquen a la fabricación de productos sanitarios a medida y reserva en todo caso al Ministerio de Sanidad y Consumo la facultad de elaborar los criterios a efectos del otorgamiento de la licencia previa para el funcionamiento de los establecimientos citados y para el desarrollo de dichas actividades.

En consonancia con la citada previsión legal, el RD 437/2002, de 10 de mayo, por el que se establecen los criterios para la concesión de licencias de funcionamiento a los fabricantes de productos sanitarios a medida, regula con carácter básico los requisitos mínimos que deben cumplir las personas físicas o jurídicas que lleven a cabo dicha actividad para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento. En este sentido establece que el otorgamiento de la licencia requerirá la acreditación previa de que el solicitante y, en su caso, las personas físicas o jurídicas subcontratadas cuentan con las instalaciones, los medios materiales y el personal adecuado para desarrollar las actividades correspondientes.

De acuerdo con el marco normativo expuesto, las comunidades autónomas expiden las licencias a los fabricantes de productos sanitarios a medida y algunas han establecido su propia normativa en la materia. A la vista de esta situación, se considera necesario facilitar la expedición de las referidas licencias de funcionamiento mediante el establecimiento de un marco de colaboración para el intercambio de información sobre los requisitos que, de acuerdo con la citada normativa, deben cumplir las personas físicas o jurídicas que, en régimen de subcontratación, realizan actividades de fabricación para terceros titulares de la licencia, cuando el domicilio de ambos no se encuentre en la misma comunidad autónoma, así como, además, para el intercambio general de información sobre otorgamiento y revocación de dichas licencias de funcionamiento.

Por todo ello, las Comunidades Autónomas firmantes consideran imprescindible establecer mecanismos de cooperación en dicho ámbito que contribuyan a la mejora en la prestación de los servicios públicos.

En virtud de lo que antecede se considera necesaria la suscripción del presente Convenio con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. Objeto

El objeto de este convenio es establecer un marco de colaboración para facilitar el otorgamiento de licencias de funcionamiento a los fabricantes de productos sanitarios a medida mediante el intercambio de información sobre el cumplimiento de los requisitos de las personas físicas o jurídicas que, en régimen de subcontratación, realizan actividades de fabricación para terceros titula-

res de la licencia, cuando el domicilio de ambos no se encuentre en la misma comunidad autónoma, así como, además, para el intercambio general de información sobre otorgamiento y revocación de dichas licencias de funcionamiento.

Segunda. Suministro de información en la materia objeto del convenio

Las comunidades firmantes se comprometen a adoptar las medidas necesarias para intercambiarse información relativa a las licencias de funcionamiento a los fabricantes de productos sanitarios a medida expedidas por sus respectivas administraciones en los términos que se concretan a continuación:

a) Se facilitarán entre ellas la información que, en un procedimiento de otorgamiento de licencia de fabricación o de modificación de la misma, las comunidades puedan requerir en relación con las personas físicas o jurídicas con las que se pretenda subcontratar alguna actividad y cuyo domicilio radique en una comunidad autónoma diferente a la del fabricante. La información que la comunidad autónoma correspondiente suministre respecto de dicha persona servirá a los efectos de acreditar que esta cumple los requisitos relativos a instalaciones, medios materiales y personal adecuado para desarrollar las actividades correspondientes de acuerdo con el artículo 1.2 en relación con el 3.2, ambos del Real decreto 437/2002, de 10 de mayo, por el que se establecen los criterios para la concesión de licencias de funcionamiento a los fabricantes de productos sanitarios a medida.

b) Trimestralmente, se enviará a las demás comunidades información sobre las altas producidas en cada período incluyendo el nombre o razón social de los fabricantes titulares de licencia y los productos que estén autorizados a fabricar y, en su caso, las personas físicas o jurídicas subcontratadas por aquellos y las actividades y productos para los que hayan sido subcontratadas.

c) De forma inmediata, se comunicará al resto de las comunidades la revocación de la licencia concedida a un fabricante sea cual sea su causa.

La comisión de la que es objeto la cláusula siguiente estudiará la posibilidad de crear un registro telemático para facilitar el acceso a la información a la que se refiere la presente cláusula.

Tercera. Comisión sectorial de desarrollo y seguimiento

En el plazo máximo de dos meses desde la comunicación a las Cortes Generales, se constituirá una comisión sectorial de desarrollo y seguimiento, con la finalidad de dar cumplimiento al presente Convenio, formada por todas las Comunidades Autónomas firmantes a través de sus representantes en la materia.

Cuarta. Resolución de controversias

La Comisión de seguimiento resolverá de común acuerdo las divergencias que pudieran surgir en la aplicación y ejecución de este Convenio.

Las cuestiones litigiosas que pudieran surgir se someterán a la jurisdicción contencioso-administrativa, dada la naturaleza administrativa del presente Convenio.

Quinta. Plazo de vigencia

Este Convenio entrará en vigor el 1 de junio de 2010 y tendrá una duración indefinida. En todo caso los efectos no se producirán para cada una de las Comunidades Autónomas firmantes, hasta el transcurso de los plazos que para la vigencia vengan exigidos por sus Estatutos de Autonomía.

Sexta. Adhesión de otras Comunidades Autónomas

Las Comunidades Autónomas firmantes promoverán las acciones necesarias para que el resto de Comunidades Autónomas que lo deseen se adhieran al presente Convenio.

Séptima. Extinción y modificación del Convenio

El Convenio se extinguirá por el común acuerdo entre las partes o por el incumplimiento de las obligaciones asumidas en el mismo.

Cualquiera de las Comunidades Autónomas firmantes podrá promover la revisión de alguno de los términos del Convenio. Las modificaciones deberán incorporarse al Convenio y ser suscritas por todas las partes.

Octava. Separación del Convenio de Colaboración

Cualquiera de las Comunidades Autónomas podrá separarse del Convenio previa comunicación, con una antelación mínima de dos meses, a las restantes por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. La separación producirá efectos desde el 1 de enero del año siguiente.

En caso de separación de cualquiera de las Comunidades firmantes, el Convenio continuará en vigor respecto a las restantes Comunidades Autónomas.

Por todo lo expuesto,

En prueba de conformidad, se firma el presente Convenio para que surta efectos en todas las Comunidades que, ostentando competencias en materia de sanidad y salud pública, lo suscriban.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

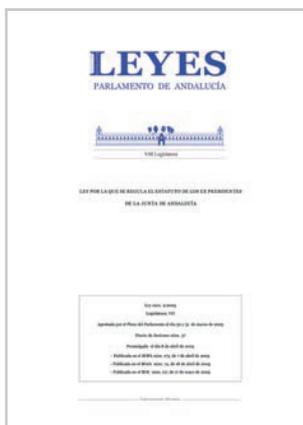
PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

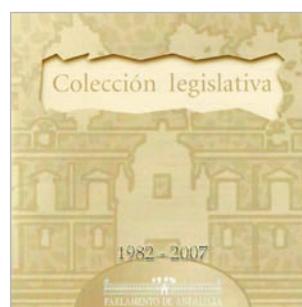
www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

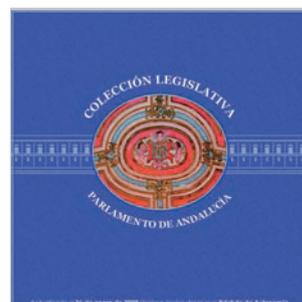
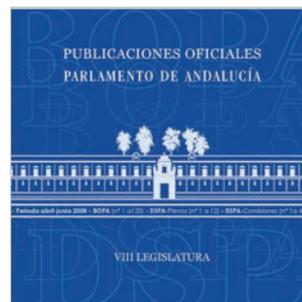
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

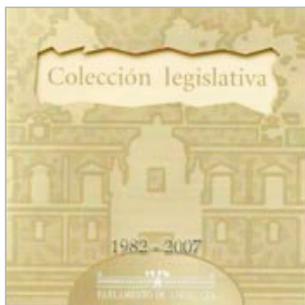


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

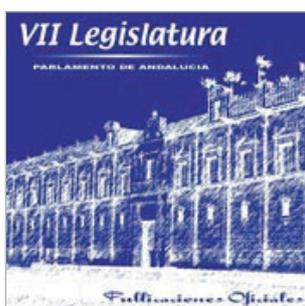
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía